

La conducción tendrá su inicio en la conducción Feeder Interior de DN 300 mm, concretamente en el punto kilométrico 1,300 de la carretera N-150, en el término municipal de Montcada y Reixac, mediante una way-tee DN 4", una válvula y una manguera dieléctrica también de DN 4". La conducción continúa en dirección oeste hasta llegar en la autopista C-58, cruzándola en el punto kilométrico 3.000, y sigue en dirección oeste por caminos y terrenos particulares hasta llegar a la pista de acceso al tanatorio.

Presupuesto total: 88.631,74 euros.

Se hace público para el conocimiento general para que se pueda examinar el estudio de impacto ambiental relativo al proyecto citado en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona, avenida Diagonal, 514, 2.º, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de octubre de 2002.—Llorenç Vegas i del Pino, Jefe de Servicio de Gas Canalizado (02.288.124).—47.335.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro por la que se anuncia subasta para la enajenación de edificio ubicado en calle San Pedro Abajo, número 32.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de edificio.
 - b) Lugar de ejecución: Edificio ubicado en calle San Pedro Abajo, número 32.
 - c) Plazo de ejecución: Indefinido.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: 54.312 euros.
5. Garantía provisional: 1.205 euros.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Peñas de San Pedro, 02120.
 - d) Teléfono: 967 29 80 01.
 - e) Telefax: 967 29 81 53.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro. Secretaría. Plaza Mayor, número 1, 02120 Peñas de San Pedro.

8. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad: Peñas de San Pedro.
- d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.
- e) Hora: Doce.

9. Gastos de anuncios: Con cargo a los adjudicatarios.

Peñas de San Pedro, 14 de octubre de 2002.—El Alcalde, Antonio Serrano Aguilar.—46.556.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de título.

Extraviado el título de la Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de doña Elvira Soriano Alamán, con NIF 29.175.926N, expedido el 24 de septiembre de 1996, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Burjassot, 11 de octubre de 2002.—El Decano, Antonio Simón Fuentes.—46.400.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de título.

Extraviado el título de la Licenciada en Farmacia de doña Elvira Soriano Alamán, con NIF 29.175.926N, expedido el 25 de noviembre de 1997, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Burjassot, 11 de octubre de 2002.—El Decano, Antonio Simón Fuentes.—46.397.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio 1988, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia). Sección Geografía, a favor de don Nicolás Rodríguez Fernández.

Granada, 25 de septiembre de 2002.—El Secretario, Salvador Gallego Aranda.—46.654.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, especialidad Fiscal, expedido a favor de doña Francisca Lourdes Rosado Barrionuevo, el día 8 de octubre de 1992, Registro Nacional de Títulos 1994/005082, Registro Universitario de Títulos T011441.

Málaga, 17 de octubre de 2002.—El Secretario general, Luis Ayala Montoro.—46.601.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Escuela de expediente para nuevo título de Diplomada en Enfermería por extravío del original a favor de doña Juana Casas López que le fue expedido con fecha 10 de julio de 1992.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 17 de octubre de 2002.—La Directora Administrativa, Pilar Pérez Aragués.—46.646.